



Universidad
del Cauca

Facultad de Ingeniería Civil

8.3.2-92/973

Señor
Juan Carlos Parra Cedeño
Estudiante Ingeniería Civil
Cédula de Ciudadanía: 1080295170
Código: 100411024695
Universidad del Cauca
Ciudad.

Referencia: Notificación por Aviso.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

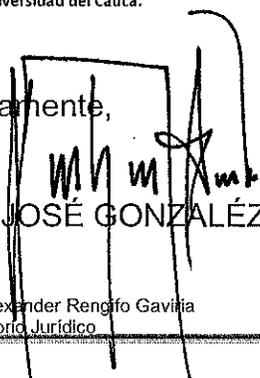
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo que se notifica:	Resolución número 8.3.2-92/961
Fecha del Acto Administrativo:	22 de noviembre de 2018
Autoridad que lo Expedió:	Aldemar José González Fernández, Decano Facultad Ingeniería Civil
Recurso (s) que procede (n):	Ninguno
Autoridad ante quien debe interponerse el (los) recurso (s):	Ninguno
Plazo (s) para interponerlo (s):	Ninguno

ADVERTENCIA:

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de la pagina Web de la Universidad del Cauca.

Universitariamente,


ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Decano

Proyectó: Edwin Alexander Rengifo Gaviria
Practicante consultorio Jurídico

Carrera 2 calle 15N esquina, Campus Universitario de
Tulcán
Popayán, Cauca, Colombia
Teléfonos: (2) 8209820 Fax (2) 8209800. Ext. 2205.
E-mail: d-civil@unicauca.edu.co



HE-001-1998-NP-REG-ADM-001

N-0001-19-04-001-F-REG-ADM-001

ISO 9001:2015

REG-001-09-SE-LEG-REG-001

Facultad de Ingeniería Civil



Universidad
del Cauca

8.3.2-92/961

Investigado : Juan Carlos Parra Cedeño

Cédula de ciudadanía:1080295170

Código:100411024695

Programa: Ingeniería Civil

APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO

Nº 009/2018

HECHOS

1. El señor Juan Carlos Parra Cedeño identificado con la cédula de ciudadanía 1080295170 y con código estudiantil N°100411024695, es estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca.
2. Mediante la comunicación con fecha del 30 de octubre de 2018, el doctor Jairo Roa Fajardo, en calidad de Presidente de Consejo de Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, de la Universidad del Cauca, informa :

“El consejo de facultad, realizado el 25 de octubre, se conoció la novedad presentada por el conserje del edificio de la Facultad de Educación, informando que durante el proceso de manifestación de los estudiantes el día 23 de octubre del presente año, unos estudiantes encapuchados aprovechan la situación para atacar la lona que divide el parque de la Facultad de Educación, los vigilantes logran identificar a un estudiante, Juan Carlos Parra Cedeño, identificado con C.C 1080295170 y con código 100411024695 quien pertenece al programa de ingeniería civil.

Por ser asunto de su competencia comedidamente solicito a usted iniciar las medidas e intervenciones directas ante la transgresión de las normas por parte del estudiante quien reiterativamente ha tenido inconvenientes en esta facultad”.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Facultad de Ingeniería Civil
Calle 2 Carrera 15N Esquina, Campus Universitario de Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209821, Conmutador 8209800 Exts. 2200, 2201, 2205
Email: d-civil@unicauca.edu.co, www.unicauca.edu.co



Apertura del Proceso Disciplinario 009/2018

Según lo preceptuado en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 002 de 1988), en su artículo 90 se procede a notificar al estudiante JUAN CARLOS PARRA CEDEÑO que se le apertura proceso de investigación disciplinaria por no acatar lo establecido en el artículo 76, del precitado Acuerdo, que dispone los deberes de los estudiantes, el cual en sus numerales 1,2,3,5.

1. (1) Cumplir con las normas que regulan el funcionamiento de la Universidad.
2. (2) Dar tratamiento respetuoso a las autoridades, profesores, empleados y condiscípulos de la Comunidad Universitaria.
3. (3) Observar un comportamiento acorde con las buenas costumbres en sus actividades universitarias y extrauniversitarias.
4. (5) Preservar, cuidar y hacer buen uso de la planta física, laboratorios instalaciones deportivas, material didáctico, muebles, equipos y dotación general de la Universidad.

Así mismo, se le informa al estudiante JUAN CARLOS PARRA CEDEÑO identificado con la cédula de ciudadanía 1080295170 y con código estudiantil N° 100411024695, que dispone de (5) días hábiles para formular sus descargos y presentar o solicitar pruebas, las cuales considere útiles para su defensa. Se le advierte que podrá otorgarle el poder a un abogado para que le represente en cualquiera de las actuaciones y/diligencias que se lleven a cabo dentro del proceso disciplinario que se inicia. La diligencia de descargos será una versión libre de los hechos.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Facultad de Ingeniería Civil
Calle 2 Carrera 15N Esquina, Campus Universitario de Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209821, Conmutador 8209800 Exts. 2200, 2201, 2205
Email: d-civil@unicauca.edu.co, www.unicauca.edu.co



Se tendrán como prueba:

1. Oficio número 8.5.2-52/1013, fechado el 30 de octubre de 2018, dirigido al Ingeniero Aldemar José Fernández González Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, presentado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.
2. Bitácora de guardas de seguridad del Cauca LTDA, que cumplen sus funciones en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, de las descripciones de los sucesos, con fecha del 23 de octubre 2018, hora de la novedad 10:10 am.
3. Imágenes y videos del momento de los hechos dirigidos al Ingeniero Aldemar José Fernández González.

ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Decano

Apertura del Proceso Disciplinario 009/2018

NOTIFICACIÓN

Secretaría General de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca en Popayán, el día ___ de _____ de ____ en la fecha se notificó al estudiante _____ de la presente Apertura de Proceso Disciplinario.

EL ESTUDIANTE: _____



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Facultad de Ingeniería Civil
Calle 2 Carrera 15N Esquina, Campus Universitario de Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209821, Conmutador 8209800 Exts. 2200, 2201, 2205
Email: d-civil@unicauca.edu.co, www.unicauca.edu.co